

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO TRIANA.**

**SESIÓN: ORDINARIA.**

**FECHA:** 4 de octubre de 2016

**HORA:** A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

**LUGAR:** Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**2.- INFORME DE LA DELEGADA SOBRE OBRAS DEL DISTRITO 2016**

**3.- INFORME DE LA DELEGADA SOBRE RECUPERACIÓN DE LA LÍNEA 40**

**4.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ò EL ALCÁZAR, TU BARRIOò**

**5.- PROPUESTA DE AZULEJO CONMEMORATIVO DE PACO TARANTO.**

**6.- PROPUESTAS PRESENTADAS:**

**POR EL AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES**

1.- Solicita el arreglo del edificio, o al menos, de los aseos de la planta baja y la rehabilitación de una fuente del patio que fue cegada.

2.-Revisión, arreglo y solución de la parte del muro perimetral dañada para que se pueda instalar el portero electrónico en la calle Juan Díaz de Solís incluido en el plan Decide.

**POR LA AA.VV. TRIANA NORTE**

1.- Que se proceda a la reparación del acerado comprendido entre el paso de peatones situado entre los nº 5 y 6 de la Plaza del Zurraque y la intersección con la calle Sor Milagros, dadas las malas condiciones en las que se encuentra. Hay que recordar que durante la anterior legislatura se procedió a las reposición del 80% de la solería de dicho acerado, por lo que solo queda la reposición de un 20%, aproximadamente, de la misma.

2.- Que se proceda a la reparación de la valla, los alcorques rotos y se reponga la puerta desaparecida en los jardines situados a lo largo de los números pares de la calle Jerónimo Pou. Entendemos que sólo de esta forma quedarán protegidos los citados jardines

**POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN**

1.- Se propone la creación de un espacio en la calle San José de Calasanz a la altura de las casas nº2 y nº4 para que los perros hagan sus deposiciones, ayudando a la urbanidad de la zona y concienciación social.

2.- El equipamiento de uso comunitario existente en la actualidad, instalaciones del Campo del Huevo, presentan itinerarios peatonales con la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana y con la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sSCb+/EAUYRMsHcPdZuwaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:47:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSCb+/EAUYRMsHcPdZuwaw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSCb+/EAUYRMsHcPdZuwaw==</a>		



Barriada del Tardón. Sin embargo, no existe ningún itinerario peatonal que conecte las instalaciones con la barriada de Los Ángeles.

Se propone la creación de un itinerario peatonal en el lado de la Avenida de Rubén Darío, a la altura de la Barriada de Los Ángeles que posibilite la comunicación de las instalaciones con esa Barriada.

#### POR EL GRUPO PP

1.- Se inste al Ayuntamiento de Sevilla, mediante la Delegación competente, a adoptar las medidas oportunas para reparar los desperfectos de los monumentos de la plaza del Altozano, instar a su limpieza y reactivar el sonido del reloj del histórico faro.

#### POR EL GRUPO CIUDADANOS

1.-Llevar a cabo las labores necesarias para adecentar y dotar de seguridad la zona de prolongación de Ronda de Tejares hasta el término del aparcamiento que hay al lado del teatro Viento del Sur, instalando luminaria a lo largo del paseo. Así mismo, pintar el paso e instalar bancos que hicieran posible que las personas pudiesen sentarse en esta zona.

2.-Tomar las medidas necesarias para proteger la acera izquierda de la calle San Jacinto en dirección a la plaza San Martín de Porres en la entrada principal del hospital Infanta Luisa, impidiendo el uso de la misma por vehículos. Puede ser haciendo uso de bolardos o vallas a cada lado de la entrada principal en caso de ser necesario.

Trasladar a la Delegación de Movilidad la necesidad de modificar la placa de Prohibido aparcar más de 15 minutos, excepto hospital, por una nueva, que tan solo habilite la parada a aquellos vehículos que se encuentren trasladando a un paciente.

### 6.-PREGUNTAS

#### POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1.- Una vez que el año pasado la actual Corporación ya organizó los Talleres del Distrito y, entendiendo que ya tendrán en su base de datos los nombres de los solicitantes que consiguieron entrar en la primera opción que pidieron, ¿tienen pensado aplicar en el presente año el acuerdo aprobado en este Pleno, con fecha 7 de Marzo de 2013, en el cual se decía que tendrían preferencia absoluta en la adjudicación de las plazas todos aquellos que no la hubieran conseguido como primera opción el año anterior?

2.- La A.VV. Triana Norte, haciéndose eco de numerosas quejas habidas en el barrio respecto de la procesión que tuvo lugar el pasado sábado, día 17 de septiembre, evento al que asistieron gran número de personas, pero, evidentemente, no todos los vecinos y vecinas de Triana, quiere hacerle las siguientes preguntas:

¿Era necesario acompañar la procesión con tracas que causan un ruido enorme?

¿Era necesario que la última fuera poco antes de la una de la madrugada haciendo tal ruido que hasta los cristales de las casas cercanas retumbaron?

¿Se pensó que quizás a esa hora ya habría mucha gente descansando, principalmente personas de edad avanzada y, sobre todo, bebés?

¿Se ha pensado que hay personas que no quieren o no pueden asistir a estos eventos y que merecen el mismo respeto que aquellas que sí están interesadas en participar en los mismos?

¿Nos pueden explicar qué sentido tiene hacer tanto ruido para celebrar una procesión?

¿No creen que el descanso es un derecho fundamental que tenemos las personas?

Por otro lado, la Ordenanza Municipal de Garantías de la Convivencia Ciudadana en los Espacios Públicos de Sevilla, aprobada el 20 de Junio de 2008, en su artículo 21 hace referencia a Las Actividades Pirotécnica y Fuegos, diciendo textualmente: "Queda prohibido hacer fuego, producir emanaciones de gases tóxicos, realizar actividades pirotécnicas concentradas, múltiples o de especial intensidad en la vía pública. Cualquier actividad pirotécnica en fiestas populares requerirá la preceptiva autorización de la Administración competente"

Y seguimos preguntando ¿ha autorizado la autoridad competente esta actividad pirotécnica, y si ha sido así, por qué?

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sSCb+/EAUyRMshcPdZuwaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:47:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSCb+/EAUyRMshcPdZuwaw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSCb+/EAUyRMshcPdZuwaw==</a>			

POR EL GRUPO PP

1.- ¿Piensa el Distrito continuar con las actividades encaminadas al fomento y puesta en valor del flamenco en Triana iniciada en la Corporación anterior? ¿Se tiene pensado recuperar el concurso de cante flamenco ñNaranjo de Trianaö? ¿Qué iniciativa ha tomado y/o ejecutado durante estos quince meses de gobierno para fomentar el flamenco entre los jóvenes de nuestro barrio?

POR EL GRUPO CIUDADANOS

1.- ¿Tiene previsto el Distrito acometer un proyecto de reforma integral del colegio San José de Calasanz y cuándo?

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- ¿Qué planes tiene la Gerencia Municipal de Urbanismo en la conservación del carril bici que discurre por el distrito? ¿Qué porcentaje de este importe va destinar la Gerencia para la conservación del carril bici? ¿Tiene previsto la Gerencia hacer alguna inversión para la ampliación del carril bici en el distrito durante 2016?

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento  
LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Pancorbo Aguilera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sSCb+/EAUYRMsHcPdZuwaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	29/09/2016 09:47:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSCb+/EAUYRMsHcPdZuwaw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sSCb+/EAUYRMsHcPdZuwaw==</a>		

